

PRECONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Arrendador :

Nombre y Apellidos / Razón Social : _____

NIF / CIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

Datos del Arrendatario :

Nombre y Apellidos / Razón Social : _____

NIF / CIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

Datos del Local Arrendado :

Dirección : _____

Superficie (m²) : _____

Uso autorizado : _____

Condiciones Económicas :

Renta mensual : _____ EUR

Fianza entregada : _____ EUR

Duración del contrato prevista : _____

Forma de pago : _____

Cláusula 1 – Objeto del Precontrato

El arrendador se compromete a celebrar con el arrendatario un contrato de arrendamiento relativo al local descrito en este documento, conforme a las condiciones que se establecen en el presente precontrato.

Cláusula 2 – Duración y plazo para la firma del contrato definitivo

Ambas partes acuerdan que el contrato definitivo de arrendamiento se firmará en un plazo no superior a _____ días a partir de la firma de este precontrato, con una duración inicial de _____ meses/años, salvo prórroga expresa.

Cláusula 3 – Renta y condiciones de pago

La renta mensual pactada es la indicada en este documento, que el arrendatario abonará por adelantado dentro de los cinco primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria o medio acordado. La falta de pago en plazo podrá implicar la resolución del contrato definitivo.

Cláusula 4 – Fianza y garantías

El arrendatario entrega en este acto una fianza equivalente a _____ mensualidades, que será devuelta al término del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones. Cualquier otra garantía adicional se establecerá en el contrato definitivo.

Cláusula 5 – Uso y destino del local

El arrendatario destinará el local exclusivamente al uso autorizado descrito en este precontrato, quedando prohibido cualquier otro uso sin consentimiento previo y por escrito del arrendador.

Cláusula 6 – Estado del local y reparaciones

El arrendatario declara haber inspeccionado el local y aceptarlo en el estado actual. Las reparaciones ordinarias correrán a cargo del arrendatario, mientras que las extraordinarias serán responsabilidad del arrendador, salvo pacto en contrario.

Cláusula 7 – Resolución y penalizaciones

En caso de incumplimiento de las condiciones pactadas, la parte perjudicada podrá resolver el precontrato, con derecho a exigir penalizaciones o indemnizaciones conforme a la legislación vigente.

Cláusula 8 – Gastos e impuestos

Serán de cuenta del arrendador los gastos e impuestos derivados de la propiedad, salvo aquellos que por ley o pacto correspondan al arrendatario, que deberá asumir los gastos de suministros y servicios que contrate.

Cláusula 9 – Legislación aplicable y jurisdicción

Este precontrato se regirá por la normativa vigente en materia de arrendamientos urbanos en España. Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del local arrendado.

Cláusula 10 – Firmas y anexos

El presente documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte. Forman parte integrante del mismo los anexos que se adjunten, si los hubiera.

FIRMA DEL ARRENDADOR

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/precontrato-alquiler-local/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.